ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre de 2021 se identifica la población objeto de atención a partir de la asignación realizada; el total de población es de 26 personas en proceso de reintegración y 2 en proceso de reincorporación; Ubicados geográficamente en los municipios de: Unguia (poblacion atender 1) Apartadó (población atender 2) Acandí (población atender 4) Necoclí (población atender 5) San Pedro de Urabá (población atender 4) San Juan de Urabá (población atender 2) Turbo (población atender 7) Unguia (población atender 1) y Apartadó (población atender 1). En el total de asignación se identifican, que, 10 son mujeres y 18 hombres, esto con el fin de llevar a cabo una atención con enfoque diferencial, acorde a las necesidades de cada uno en su contexto, su enfoque étnico, su ciclo vital, género, y su orientación sexuales e identidad, que permitan la inclusión social en los territorios a los que pertenecen. Para la convocatoria de la población se lleva a cabo estrategias de carácter virtual y telefónica que permita el contacto efectivo con la población, tanto las llamadas telefónicas como los mensajes de texto y por WhatsApp, permitieron hacer contacto con la población, el cual, tuvo como objetivo realizar las actividades psicosociales correspondientes, según el ciclo de plan de trabajo y los procesos de caracterización, instrumentos y demás actividades enfocadas en el avance de la ruta de las PPR El total de la población contactada fue de 80%, a las cuales se registra su asistencia a la actividad psicosocial programada, por ARPA; es importante precisar que a las PPR que se encuentran en estado inactivo, se les registra inasistencia, por medio de esta misma herramienta, al igual que las PPR que no pudieron ser contactadas efectivamente; por esto el total de las inasistencias para el mes de sept-21 fue de 3 PPR, uno inactivo, uno capturado y uno que no fue contactado. Fuente de verificación: Base de atención y reporte SIR asistencias e inasistencias
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre de 2021 se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de reintegración de las PPR activas y culminadas, y que aportan al desarrollo de su ruta de reintegración y su enfoque diferencial, tales como: •Se aplica ISUN a los siguientes planes de negocio: BIE-PDN-30926 •Aplicación de instrumento de habitabilidad 3 PPR. •Aplicación de instrumento de empleabilidad 8 PPR. •Aplicación encuentra de productividad a 1 PDC •Aplicación instrumento visita domiciliaria a 1 PDC • Aplicación del Instrumento de seguimiento al plan nacional de vacunación contra el COVID-19 a 1 PPR y 1 PER. • Actualización de concepto de reintegración a una PPR priorizada para la culminación de la ruta d reintegración • Avance en la caracterización de los siguientes planes de trabajo: 112458-112563-112682-11275 112876-1129-35. •Aplicación de EMP 0144-19-0136-21 Fuente de verificación: formatos de ISUN aplicadas- pantallazo de aplicación instrumentos
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de septiembre de 2021, se hace proceso de verificación del estado de los planes de trabajo de la población asignada, su avance y las actividades a desarrollar en el mes en curso para el cumplimiento de tiempos establecidos para cada uno. El total de planes de trabajos (PDT) es de 25, de los cuales en elaboración hay 6 PDT, en estado de ejecución hay 16 PDT, 1 evaluado, quienes cuentan con su actividad programada para pasar al estado de elaboración, más 2 PDT finalizado por culminación de ruta de reintegración PDT Y 1 PDT evaluado por finalización del ciclo del PDT. Estos avanzan según el compromiso y aporte de productos de las PPR; además, de la participación Activa en las actividades programadas, tanto individuales, grupales y familiares. Fuente de verificación: estado de PDT ARPA, Reporte de asistencias.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de septiembre se trabajó en base al cumplimiento oportuno de todos los acuerdos pactados con las PPR para el periodo del mes de septiembre. En total se trabaron 24 acuerdos, como se relacionan a continuación: • Dimensión productiva, metas: 2.5.2. donde La PPR conoce la diferencia entre el tipo de entidades bancarias y cuáles pueden suplir sus necesidades, según sea el caso. conoce los productos del sector financiero y los requisitos que son requeridos para la obtención de cada producto financiero. Identifica los entes que hacen control y seguimiento a las entidades financieras y hace un buen manejo de los productos financieros a los cuales ha accedido. • Dimensión habitacional, meta 4.1.1- 4.2.1- 4.3.1-4.5.2 donde la PPR y su grupo familiar entienden que las condiciones de la vivienda impactan en su vida y por tanto es fundamental sentirse a gusto con el espacio que habitan. Valoran cada paso que se da hacia la mejora, de acuerdo a su realidad, sin importar lo pequeño que este parezca; reconoce la importancia de disponer de un lugar de habitación en condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura, o iniciar el proceso para obtenerlas en el futuro, y que aportaran a la calidad d vida de él y su grupo familiar; logra reconocer la importancia de contar con una planeación financiera en su proyecto de vida, incentivar opciones de ahorro programado y el acceso a la información necesaria que les permita planear dentro de las metas personales la posibilidad de acceder a vivienda en el mediano y largo plazo, si éste es su interés, así mismo para llevar a cabo acciones progresivas para mejorar e intervenir la vivienda, toda vez que la planeación financiera de que trata esta dimensión parte de entender la necesidad habitacional de la PPR para así orientar los planes financieros. • Dimensión salud, metas 5.2.2- 5.3.1- 5.4.1. La PPR y su grupo familiar logran identificar qué tipo de atención especializada necesitan según su estado de salud y momento del ciclo vita; conocen la red de prestadores de servicios de especializados según sus necesidades y cómo acceder a tratamientos especializados según sus necesidades; identifican afecciones de salud que presentan y las necesidades de tratamiento que estas implican, especialmente cuando se trate de enfermedades crónicas, de alto costo, consumo problemático de SPA y demás afecciones de salud. familiar asisten a actividades de tamizaje en salud mental (EMP en este momento), así como otras actividades tendientes a identificar problemáticas psicológicas y otras dificultades como conflicto familiar, violencia intrafamiliar, pautas de comportamiento dependiente o agresivo entre los miembros de la familia, consumo problemático de sustancias psicoactivas, etc. participan en actividades de promoción de la salud de la salud mental, y goza una buena salud metal. • Dimensión ciudadana, metas 7.2.1 -7.2.2-7.3.3 La PPR logra conocer el alcance de la Justicia Transicional y de la justicia ordinaria respecto a los delitos asociados a la pertenencia y participación en GAOML; conoce su situación jurídica, las condiciones, beneficios y obligaciones que tiene de acuerdo al marco jurídico que lo cobija y las implicaciones de incumplirlas. Reconoce los beneficios y obligaciones que tienen las personas y sus familias en el proceso de reintegración, las condiciones de acceso y permanencia en el proceso, los requisitos de culminación y los aportes que éste tiene en el desarrollo individual. Y La PPR tiene información sobre los mecanismos de justicia transicional vigentes que favorecen la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición y las posibilidades que existen de participar en los espacios y acciones en el marco de dichos mecanismos. También se continua con la socialización del plan nacional de vacunación y se registra la actividad SOCDEC-COVID19. En las actividades se trabajan los acuerdos en las actividades programadas con las PPR, a partir de la metodología y actividades definidas y concertadas con antelación con las PPR, priorizando las actividades de carácter individual; teniendo presente que se debía primero hacer una valoración del estado de la PPR según sus dimensiones priorizadas y si estas se han venido trabajando de manera correcta, en las actividades virtuales que se desarrollaron. Fuente de verificación: base de cumplimiento y reporte SIR PDT

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de septiembre del 2021, se hace identificación de los municipios priorizados en el plan de acción territorial y algunas de las acciones de corresponsabilidad a desarrollar en los territorios en materia de incidencia política; se identifican los espacios donde se puede participar y las gestiones que se deben desarrollar en los territorios para la materialización de las acciones. Se continua con las gestiones para el desarrollo de las acciones de servicio social de las PPR priorizados, en el municipio de Turbo sector de nueva granada se concerta y define la línea para la realización de la acción de servicio social APR-5149, de la PPR 1777-07, con la iglesia pentecostal unida de colombia y de la cual ella hace parte, la línea será recuperación ambiental y/o del espacio público, por esto, se hace acta de concertación donde se le explica al pastor el objetivo principal de la ASS, específicos, las líneas de acción, las atapas que este tiene desde la identificación, concertación y plan de acción, como el seguimiento que se debe hacer al desarrollo de las actividades, y acto de entrega. Una vez se da por iniciada las actividades por parte de la PPR, igualmente se hace el primer seguimiento de las acciones desarrolladas por la PPR, las cuales las cumple a satisfacción, de acuerdo a los compromisos adquiridos. fuente de verificación: acta seguimiento ASS-plan de acción.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de septiembre se socializa la oferta laboral vigente, que se comparte por medio de la APE a la población, para que a partir de su interés se postulen ya accedan a la oferta; al igual que la socialización con las PPR que se encuentran en formaciones técnicas y tecnológicas de la oferta para acceder a prácticas laboral, y la convocatoria de formación educativa sept.-21- SENA URABÁ del 20 al 30 de septiembre formación presencial. Se resalta también, el trabajo conjunto que se viene desarrollando en el GT para poner en marcha la estrategia para el seguimiento, acompañamiento de las unidades de negocio en funcionamiento, con el fin de promover UN estables y duraderas, para lo cual se viene buscando aliados estratégicos y material para llevar a cabo la estrategia en los territorios; se realiza materia para la implementación de la estrategia y que este aporte a su objetivo principal, al fortalecimiento de las UN, por medio de esta se hace un análisis DOFA al BIE-PDN-31350- BIE-PDN-30926, quien para este mes cierra su unidad productiva. Este proceso se ha llevado a cabo determinando e identificando las debilidades de la unidad de negocio, para focalizarse el trabajo con la estrategia. Se hace acompañamiento a la PPR 0753-17 a la agencia de empleo Comfenalco, para actualizar la hoja de vida y postularse a vacantes de acuerdo a su perfil productivo, este teniendo en cuenta que finalizo su proceso de practica laboral TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA con el SENA, al igual que la PPR 0154-15 quien se encuentra en búsqueda de la practica laboral TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO con el CDS. Fuente de verificación: boletín de vacantes- material estrategia de seguimiento a UN
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de sept.-21 realiza postulación al módulo de culminación a la PPR 35-00709- 33-00244 quienes cumplen con los criterios y condiciones, para lo cual se realizan las actividades de cierre psicosocial, las correspondientes a la Evaluación multiaxial psicosocial, cierre de plan de trabajo, actualización de servicio de salud, instrumentos de empleabilidad, concepto de reintegración, cierre de beneficios de FA y FPT y demás, que aportan a proceso de culminación éxitos de la ruta. Al igual, se inicia con el alistamiento de 35-00176- 1096-13 con quienes se inicia cierre y actualizaciones de componentes, para postular en el mes siguiente. También, se hace culminación de FpT de las siguientes PPR: 1777-07-0511-03-0281-11-0753-17. Fuente de verificación: modulo Postulación cierre del proceso activo-SIR-Actas
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de septiembre de 2021, se hace proceso de identificación de las iniciativas comunitarias que se van a llevar a cabo el GT, además realiza seguimiento a la Acción de Servicio Social correspondiente a la PPR : 1777-07 - APR-5149 en la línea de recuperación ambiental y/o del espacio público con la iglesia pentecostal de colombia, donde desarrollan actividades de recuperación ambiental en el sector de nueva granada de Turbo-Ant. Otro proceso, es la atención a familia, que apunta directamente en los indicadores de la meta del plan de acción territorial, bajo estrategias concertadas con las PPR y sus grupos familiares, por medio de visitas domiciliarias, y otros espacios definidos por el PR2 y los familiares de las PPR. Fuente de verificación: actas de reunión, planillas

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el mes de septiembre se realiza seguimiento a las formaciones para el trabajo y académica, relacionadas a continuación: •formación para el trabajo (FPT): 0154-15-, técnico laboral en secretariado ejecutivo con el centro de sistemas de Urabá CDS (con estado en proceso) y 0753-17-, tecnólogo en gestión administrativa con el SENA (con estado en proceso), ambas finalizadas por las PPR, pero que aún no están certificadas; por esto se solicita certificado de competencias. •formación académica (FA): 0295-18- en ciclo 5 - IE CENTRAL (con estado aprobó)- 0144-19- ciclo 1 con universidad nacional abierta y a distancia UNAD (con estado en proceso) y 0164-19, con el CEPAR (con estado aprobó) y a quien se le crea la matrícula para ciclo 6 en la misma -IE. fuente de verificación: reporte de asistencia SIR
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de septiembre de 2021 se llevan a cabo los siguientes encuentros de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento, desde el GT y nivel central: •REUNION MISIONAL •Reunión de seguimiento: presentación de resultados finales convenio 1630 URABÁ •TALLER COOPERACIÓN GT ANTIOQUIA CHOCO •Cuidado al cuidador fuente de verificación: reporte de asistencias
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de septiembre se hace entrega del informe de actividades correspondiente al mes en curso, en el cual se consignan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se solicita expensas mes de octubre para la primera y segunda quincena, Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia - 2020-2021 y plan nacional de vacunación, y demás que fueron solicitados por la asesora y coordinadora del GT. Fuente de verificación: informe y correos
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de septiembre de 2021 se lleva a cabo el registro oportuno de la información de la población asignada en el sistema de información SIR: •Actualización de datos de contacto a las PPR asignadas •Registro de seguimiento de los acuerdos •Actividades programadas en ARPA para el mes de septiembre. •Instrumentos de seguimiento a unidades productivas •Aplicación instrumento plan nacional de vacunación •48 registro de actividades psicosociales •Seguimiento de acuerdos de los PdT que están en ejecución •Postulación en el módulo de culminación •Actualización de conceptos de reintegración •Evaluación de PdT •Ingreso de Socialización de la estrategia de acompañamiento post. •Registro de instrumentos: hábitat- tasa de desocupación Fuente de verificación: Pantallazos registros SIR, Pantallazos registros ARPA
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de septiembre de 2021 se hace entrega y validación de las planillas entregadas para efectos de digitación, el total de las planillas entregas fue de 22 planillas de atención psicosocial, correspondientes a las actividades desarrolladas con las PPR asignadas y objeto de atentación, y 1 (una) planilla digital de una PER que tiene caso de seguridad. De los componentes FA y FpT no se entregan planillas, ya que no se tiene reporte de asistencias de estos componentes. Fuente de verificación: planillas digitales y FUID
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	2. Pantallazos actividades PLUS. Durante el mes de septiembre se lleva a cabo atención con las PER (personas en proceso de reincorporación) asignados y que son objeto de atención: •60-07094 (registro de ubicación Necocli) •60-02726 (registro de ubicación Unguia) Se lleva a cabo la actividad Sos_Ec_3 correspondiente a la entrega del PRECI. fuente de verificación: Reporte de asistencias

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizó los gastos de desplazamiento, Primera quincena de agosto, en la ruta:Turbo -Corregimiento Piedrecitas, Currulao y Veredas: Las Palmas, La Pola-vereda el osito-Turbo 2/09/2021- 2/09/2021-Turbo– Necoclí - Corregimiento Pueblo Nuevo – Cto. Mello Villavicencio – Cto. Las Changa - Santa Rosa De Los Palmares – Necoclí – Vda. La Ceibita – Cto. El Totumo – Cto Casa Blanca – Turbo 7/09/2021-8/09/2021- Turbo - San Pedro De Urabá - Nueva Granada - Quebrada El Medio - Betania - San Pedro De Urabá – Turbo 9/09/2021- 9/09/2021- Turbo-Corregimiento de San Francisco-Corregimiento de Capurgana-Acandí-Turbo 13/09/2021- 15/09/2021- Turbo-Necoclí-San Juan De Urabá-Corregimiento Damaquiel-Vereda San Nicolas Del Rio-SanJuan de Urabá-Necoclí-Turbo 21/09/202-21/09/2021. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ANDREA RESTREPO TABORDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 04 de octubre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"